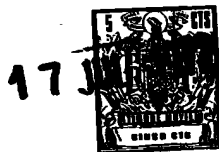


70074

182487

182487

18247



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	F 21
SUBCLASE	✓

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de DON EDUARDO POZO SANZ, de nacionalidad española, establecido en ZARAGOZA.- c/ Pablo - Gargallo, nº 46 (Sector Química), el cual se refiere a:

"UNA FIJACION PERFECCIONADA, PARA LA SUJECION DE PANTALLAS DIFUSORAS"

...oOo...

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente memoria concierne, como su enunciado indica, a la descripción de una nueva fijación destinada a permitir la sujeción de pantallas difusoras de luz eléctrica, sobre la armadura, normalmente metálica, que organiza el conjunto lumínico.

5.-

Hasta ahora, la fijación de las pantallas difusoras de luz eléctrica, obtenida por medios incandescentes o, más frecuentemente, fluorescentes, por ejemplo, para techumbres, respecto a la armadura que sitúa aquéllos, se realiza mediante tornillería, par-

10.-



1974

132487

-2-

tes móviles a modo de pestillos, etc., pero siempre por medios de tipo mecánicos.

5.- Ello trae como consecuencia la necesidad de manipular sobre tales partes de relación, cuando se precisa verificar el montaje de la unidad y, con más frecuencia, cada vez que se hace necesario, reponer - alguna parte componente del equipo luminoso, por ejemplo, el tubo, la reactancia, etc..

10.- Tal operación, que teóricamente debe realizarse sin excesivos problemas, presenta en la práctica ciertos inconvenientes, sobre todo para las personas profanas que desean verificar sus propias reparaciones, tanto por requerir, en algunos casos, de determinadas herramientas, como por verse dificultada la operación, en otros, por oxidaciones, deformaciones, etc., de las partes a desmontar.

20.- El invento, trata de paliar estos inconvenientes, al proporcionar una nueva fijación para los fines interesados, mediante la cual se logra el fin específico requerido, a través de una simple funda de material flexible, capaz de recubrir la armadura metálica de soporte, fijando simultáneamente la pantalla difusora.

25.- A tal efecto, la fijación indicada, está -- constituida por una pieza, a modo, efectivamente, de funda, y por consiguiente de material flexible, que se adapta dimensionalmente sobre la armadura metálica de soporte. Esta funda, en su parte inferior -en posición de colocación- posee una abertura, a modo de ventana, - para circunscribirse perimetralmente a la pantalla difusora, debido a que ésta, al efecto, cuenta con un es-

30.-



1972

437

calón perimetral, formado por una pestaña proyectada desde un borde.

5.- En estas condiciones, la funda se sujeta superiormente, sobre la armadura, mediante varias patillas fijadas a aquélla. De este modo, la colocación y eventual retirada de la funda, se realiza con total rapidez y máxima comodidad maniobrando sobre ella en la parte superior citada de la armadura, la cual puede idealmente ser fijada a la techumbre mediante tacos de goma, que por otra parte y además de establecer un distanciamiento entre techumbre y parte superior capaz de permitir la manipulación indicada, constituyen un perfecto medio de aislamiento y anula posibles vibraciones.

10.- Como circunstancia derivada de la fácil extracción y colocación que posee, la funda de fijación interesada, posea la ventaja adicional de poder ser limpiada cuantas veces se desee, incluso por una persona de relativa edad o una señora.

15.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del modelo, como asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones que -



ninguna clase.

5.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

10.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

15.- En dichos dibujos:

La figura 1ª muestra un alzado lateral de un aparato provisto de pantalla difusora de luz, dotado con la funda de sujeción propuesta.

20.- La figura 2ª representa la misma unidad contenida en la figura anterior, pero en sección longitudinal. Se han suprimido, por no pertenecer a la invención los elementos luminosos y sus accesorios, alojados en el interior del conjunto.

25.- Según se aprecia, la realización contenida en los dibujos, está integrada por una armadura convencional -1-, normalmente metálica, que posee inferiormente una zona perimetral de asiento, formada por una pestaña -2- dirigida hacia el interior, y bajo la cual se sitúa por simple posicionamiento, la pestaña -3- al efecto - dispuesta en la pantalla difusora de luz -4-. Bajo di-

30.-



1916

182487

-5-

cha pestaña -3- citada, se sitúa el borde de la abertura que para dar paso a la pantalla posee la funda flexible -5-, que recubre la armadura, y se fija sobre ella a través de patillas (no representadas en los dibujos).

5.-

La armadura, en el caso representado, se fija sobre la techumbre -6- a través de tacos de material tal como goma o similar -7-.

10.-

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

15.-

Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

20.-

25.-

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

M/O T A

30.-

Se declara como de novedad y propiedad para



todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 5.- 1ª.- Una fijación perfeccionada, para la sujeción de pantallas difusoras, que esencialmente se caracteriza porque en la armadura que organiza los elementos lumínicos, existe en su parte inferior, abierta, una pestaña perimetral, en la cual asienta por simple enfrentamiento la pestaña perimetral al efecto dispuesta hacia afuera, formando escalón, en la pantalla difusora, con la particularidad de que bajo esta última pestaña sujetando la misma y por consiguiente la pantalla citada, se sitúa el borde de una abertura o ventana existente en una pieza flexible, en función de funda, que como tal recubre la armadura y se fija superiormente sobre ella mediante patillas.
- 10.-
- 15.-

2ª.- UNA FIJACION PERFECCIONADA, PARA LA SUJECION DE PANTALLAS DIFUSORAS;

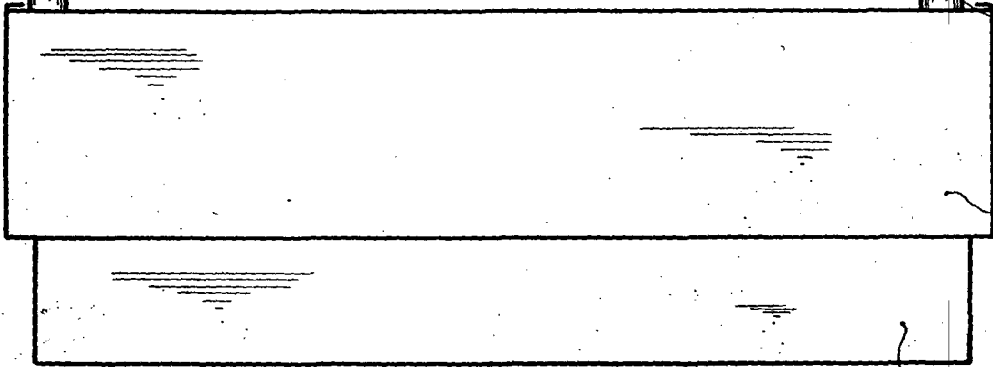
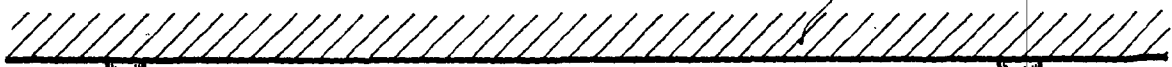
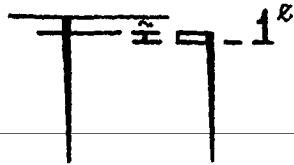
Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustra.

Madrid, 17 de julio de 1972

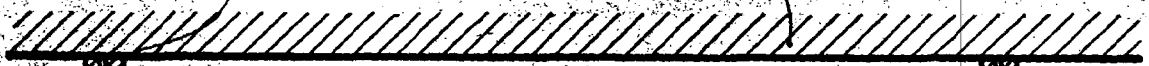
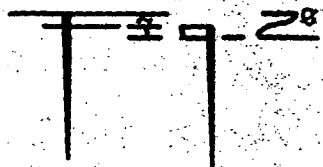
E. GONZALEZ VACAS
P.P.



1972



4



4

MADRID, 17 JULIO 1972
E. GONZALEZ VACAS
P. P.

ESCALA VARIABLE